

Ref.-ID: MIBGR5360389

Cabopino

Casa

Comunidad: 4,200 EUR / año

IBI: 1,580 EUR / año



Exclusiva casa adosada en Cabopino - a pasos del mar y del puerto Ubicada en una de las zonas más privilegiadas de Cabopino, esta elegante vivienda adosada se encuentra en la reconocida urbanización Villas del Puerto, un conjunto residencial privado y exclusivo compuesto por tan solo 24 viviendas, en segunda línea de playa. La propiedad destaca por su amplitud, distribución funcional y excelente ubicación, a tan solo 300 metros de la playa y 400 metros del Puerto Deportivo de Cabopino, rodeado de restaurantes, servicios y un entorno natural de pinares. Distribuida en tres plantas, la vivienda ofrece: En la planta principal, un luminoso salón con acceso directo a la terraza, cocina independiente y un aseo de cortesía, creando un espacio ideal para el día a día y el entretenimiento. La planta superior alberga dos dormitorios, ambos con baños en suite, además de una terraza privada que aporta luz y privacidad. En la planta inferior se encuentran tres dormitorios adicionales, dos baños completos, zona de despensa y lavadero, ofreciendo gran capacidad para familias o invitados. En el exterior, la propiedad cuenta con un agradable jardín privado de 60 m², porche y acceso a las zonas comunes con piscina comunitaria y jardines cuidados, con salida directa hacia la playa. Entre sus características destacan el aire acondicionado frío/calor, suelos de mármol y azulejo, y aparcamiento privado. Una propiedad ideal tanto como residencia habitual como segunda vivienda, en una de las ubicaciones más demandadas de la Costa del Sol.

Posición

- ✓ Lado de la Playa
- ✓ Cerca de Golf
- ✓ Cerca del Mar

Vistas

- ✓ Mar

Aparcamiento

- ✓ Privado

Orientación

- ✓ Sur
- ✓ Suroeste

Características

- ✓ Terraza Cubierta
- ✓ Terraza Privada
- ✓ Trastero

Categoría

- ✓ Frente a la playa

Piscina

- ✓ Comunitaria

Jardin

- ✓ Privado

Climatización

- ✓ Aire Acondicionado

Seguridad

- ✓ Recinto Cerrado





























